

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA  
MODALIDAD ESPECIAL**

**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA – FDLE  
PERIODO AUDITADO 2013 Y 2014**

**PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL 2014**

**BOGOTÁ, D.C., DICIEMBRE DE 2014**

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA FDLE

Contralor de Bogotá, D.C.	Diego Ardila Medina
Contralor Auxiliar	Ligia Inés Botero Mejía
Director Sectorial	Gabriel Alejandro Guzmán Useche
Subdirector de Gestión Local ( E)	Hermelina Angulo Angulo
Asesores	Doris Clotilde Cruz Blanco Rafael Alfonso Ortega Rozo
Gerente Local de Engativá	Ernesto Coy Coy
Equipo de Auditoría	
Nohra Sáenz Blanco Omar Augusto Ramírez Zárate	Profesional Especializada 222-07 Profesional Universitario 219 – 03

## TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINA
1. CARTA DE CONCLUSIONES.....	4
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:.....	6
3. OTRAS ACTUACIONES.....	13
4. ANEXO CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS.....	15

## 1. CARTA DE CONCLUSIONES.

Bogotá D.C.

Doctor  
**CARLOS MAURICIO NARANJO PLATA**  
Alcalde Local de Engativá  
Ciudad.

Respetado Doctor Naranjo Plata:

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó Auditoría Especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá para el periodo comprendido entre el 2013 y el 2014, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área de contratación.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un informe de auditoría especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas, con las políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría especial incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría de Bogotá D.C.

## CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría de Bogotá D.C., como resultado de la auditoría especial adelantada, conceptúa que la gestión en el proceso de contratación, **no cumple** con los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad evaluados, en la celebración de los contratos suscritos.

Se considera deficiente el sistema del control fiscal interno ya que una vez evaluados los procesos contractuales objeto de la muestra, se evidenciaron inconsistencias con relación al desarrollo de las obligaciones contractuales debido a que el FDLE no suministró la totalidad de las carpetas contentivas de los soportes y no se aplican debidamente las normas archivísticas, generando falta de confiabilidad en la información.

## PLAN DE MEJORAMIENTO.

La Entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra ejecutando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de mejoramiento ajustado debe ser entregado dentro de los términos establecidos por la Contraloría de Bogotá D.C.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Cordialmente,



**GABRIEL ALEJANDRO GUZMÁN USECHE**  
Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

**“Por un Control fiscal efectivo y transparente”**

## 2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

### CONTRATACION: UNIVERSO Y MUESTRA AUDITADA

La muestra de contratación para el desarrollo de la presente Auditoría Especial PAD 2014, se estableció teniendo en cuenta una selección con énfasis en los contratos terminados y/o liquidados en los años 2013 y 2014.

CUADRO 1  
INFORMACION DE UNIVERSO

VIGENCIAS AUDITADAS	VALOR DEL PRESUPUESTO UNIVERSO \$	VALOR DEL PRESUPUESTO MUESTRA AUDITADA \$	VALOR DE CONTRATOS UNIVERSO \$	Q	VALOR CONTRATOS EVALUADOS MUESTRA \$	CANTIDAD DE CONTRATOS EVALUADOS MUESTRA
2013	34.694.892.468.	6.167.854.856	10.523.192.068	30	6.167.854.856	18
2014	40.930.215.000	315.989.611	1.001.505.428	23	315.989.611	1
Total	75.625.107.468	6.483.844.467	11.524.697.496	53	6.483.844.467	19

Fuente: Ejecución presupuestal 2013 a septiembre 2014 Fondo de Desarrollo Local de Engativá- SivicoF.

### Muestra auditada:

El siguiente cuadro contiene con precisión la muestra a evaluar, a efecto de garantizar el cumplimiento de lo exigido en el memorando de asignación de auditoría y los lineamientos generales impartidos por la alta dirección.

El equipo auditor seleccionó principalmente los contratos terminados y liquidados en las vigencias 2013 a 2014, de conformidad con el memorando de asignación del 15 de septiembre de 2014.

CUADRO 2  
INFORMACION DE MUESTRA AUDITADA

VIGENCIA	No CONTRATO y/o CONVENIO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA TERMINACION	VALOR RECURSO FDLE \$
2013	6	EDWARD FABIAN MEDINA BARAJAS	El contratista se obliga para con el Fondo de Desarrollo Local de Engativá a la prestación de servicios profesionales en el proceso de ejecución de la inversión del plan de contratación local de la vigencia 2013, Coordinando todo lo relacionado con la planeación, supervisión y seguimiento de los contratos y demás actividades que se generen en la oficina de planeación.	17/01/2014	48.000.000

**“Por un Control fiscal efectivo y transparente”**

VIGENCIA	No CONTRATO y/o CONVENIO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA TERMINACION	VALOR RECURSO FDLE \$
2013	11	ADRIANA PATRICIA BARRIOS RODRIGUEZ	El contratista se obliga para con el fondo de desarrollo local de Engativá a la prestación de servicios profesionales en la atención y resolución de las actuaciones administrativas, solicitudes, consultas y derechos de petición, que efectúan los organismos de control, vendedores y comunidad en general cuyo trámite le corresponde al grupo de gestión jurídica.	01/02/2014	35.000.000
2013	13	ALEXANDER ARIZA PUENTES	El contratista se obliga para con el fondo de desarrollo local de Engativá a la prestación de servicios profesionales en la atención y resolución de las actuaciones administrativas, solicitudes, consultas y derechos de petición, que efectúan los organismos de control, vendedores y comunidad en general cuyo trámite le corresponde al grupo de gestión jurídica.	19/01/2014	35.000.000
2013	78	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICOS DEL SUR-ASODISFISUR	Ejecutar los eventos artísticos, culturales y recreo deportivos necesarios para garantizar la participación de la alcaldía local de Engativá en el carnaval de Bogotá a través de la presencia de artistas locales	14/09/2013	175.489.709
2013	79	DISTRIBUIDORA NISSI EU	El contratista se obliga con el fondo de desarrollo local de Engativá a vender elementos, materiales y mobiliario para la dotación de jardines infantiles de la localidad de Engativá adscritos a la secretaria distrital de integración social.	13/10/2013	219.792.094
2013	85	ALMACEN BUSTAMENTE SAS	Compra de elementos de dotación de tecnología, deportivos, instrumentos musicales, vestuario de danzas, laboratorio de biotecnología, laboratorio de agroindustria y elementos para biblioteca para las instituciones de educación distrital de la localidad de Engativá para el fortalecimiento de procesos educativos escolares y extraescolares. La compra de elementos de dotación de tecnología, deportivos, instrumentos musicales, vestuario de danzas, laboratorio de biotecnología, laboratorio de agroindustria y elementos para biblioteca para las instituciones de educación distrital de la localidad de Engativá para el fortalecimiento de procesos educativos escolares y extraescolares se entiende de acuerdo con las descripciones y especificaciones técnicas consignadas en el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada mediante subasta inversa presencial n° fdle-sasip-088-2013 para el grupo 2-elementos de deportes, en la propuesta del contratista y en el anexo de este contrato.	17/12/2013	63.314.440
2013	86	AMERICANA DE DISTRIBUCIONES REPRESENTACIONES SAS	Compra de elementos de dotación de tecnología, deportivos, instrumentos musicales, vestuario de danzas, laboratorio de biotecnología, laboratorio de agroindustria y elementos para biblioteca para las instituciones de educación distrital de la localidad de Engativá para el fortalecimiento de procesos educativos escolares y extraescolares. La compra de elementos de dotación de tecnología, deportivos, instrumentos musicales, vestuario de danzas, laboratorio de biotecnología, laboratorio de agroindustria y elementos para biblioteca para las instituciones de educación distrital de la localidad de Engativá para el fortalecimiento de procesos educativos escolares y extraescolares se entiende de acuerdo con las descripciones y especificaciones técnicas consignadas en el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada mediante subasta inversa presencial n° fdle-sasip-088-2013 para el grupo 6-elementos para	19/12/2013	20.400.000

**“Por un Control fiscal efectivo y transparente”**

VIGENCIA	No CONTRATO y/o CONVENIO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA TERMINACION	VALOR RECURSO FDLE \$
			biblioteca, en la propuesta del contratista y en el anexo de este contrato.		
2013	<b>90</b>	ASESORIAS Y SOLUCIONES COMERCIALES LTDA	Compra de elementos de dotación de tecnología, deportivos, instrumentos musicales, vestuario de danzas, laboratorio de biotecnología, laboratorio de agroindustria y elementos para biblioteca para las instituciones de educación distrital de la localidad de Engativá para el fortalecimiento de procesos educativos escolares y extraescolares. La compra de elementos de dotación de tecnología, deportivos, instrumentos musicales, vestuario de danzas, laboratorio de biotecnología, laboratorio de agroindustria y elementos para biblioteca para las instituciones de educación distrital de la localidad de Engativá para el fortalecimiento de procesos educativos escolares y extraescolares se entiende de acuerdo con las descripciones y especificaciones técnicas consignadas en el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada mediante subasta inversa presencial n° fdle-sasip-088-2013 para el grupo 3-elementos e instrumentos musicales, en la propuesta del contratista y en el anexo de este contrato.	15/12/2013	84.300.000
2013	<b>92</b>	FUNDACION SUI JURIS	El contratista se obliga con el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, a realizar la prestación del servicio para desarrollar procesos de promoción, sensibilización, formación contra todo tipo de discriminación hacia la población LGTB y la discriminación religiosa, conforme con los estudios previos, los pliegos de condiciones y la propuesta presentada.	28/02/2014	159.585.800
2013	<b>145</b>	FONDO DE DESARROLLO DE CUNDINAMARCA	FONDECUN se compromete con el Fondo a adelantar la gestión para POSICIONAR LOS ESPACIOS DE DIFUSION DEL ARTE Y LA CULTURA MEDIANTE LA CIRCULACIÓN DE LAS OBRAS DE ARTISTAS LOCALES Y SU INTERACCIÓN CON LAS COMUNIDADES Y VISIBILIZAR LA OFERTA ARTISTICA Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD EN SUS DIFERENTES ÁREAS CON EL FIN DE CONSOLIDAR LAS AGENDAS CULTURALES LOCALES MEDIANTE EL DISEÑO, MONTAJE, SUMINISTRO DE LAS INSTALACIONES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO; QUE SE REQUIERA PARA EL ALUMBRADO NAVIDEÑO EXTERIOR DEL EDIFICIO CALLE DE LA ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA, EL PARQUE BOYACA REAL Y LA PALZA FUNDACIONAL DE ENGATIVA.	14/01/2014	273.563.024
2013	<b>194</b>	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL-IWOKE	El contratista se obliga para con el fondo de desarrollo local de Engativá, a fortalecer procesos organizativos de las y los jóvenes, mediante el apoyo de iniciativas juveniles para el desarrollo de acciones colectivas que propicien alianzas de grupos y expresiones juveniles que generen incidencia frente a las realidades de sus territorios, conforme con los estudios previos, el pliego de condiciones y la propuesta presentada.	12/08/2014	315.989.611



**“Por un Control fiscal efectivo y transparente”**

VIGENCIA	No CONTRATO y/o CONVENIO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA TERMINACION	VALOR RECURSO FDLE \$
2013	206	SITEC SUMINISTROS SAS	Adquisición de equipos de cómputo, audio, televisores y mobiliario para la dotación de juntas de acción comunal de la localidad de Engativá, grupo n° 2: equipos de cómputo.	14/04/2014	58.495.000
2013	216	ASOCIACION POR LOS DERECHOS INTEGRALES DE LA MUJER Y EL MENOR-ASPIMM	El contratista se obliga para con el fondo de desarrollo local de Engativá a diseñar y ejecutar un diplomado en participación ciudadana y control social a la gestión pública, que fortalezca las organizaciones y/o instancias de participación con presencia en los territorios	7/08/2014	146.539.600
2013	<b>110-129-224-0</b>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, la Unidad de Mantenimiento Vial y el Departamento Administrativo de la Defensoría del espacio público, para restituir el espacio público de la referida localidad que ha sido ocupado o invadido irregularmente.	26/08/2014	130.000.000
2012	182	HOSPITAL ENGATIVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIVEL II	Con el presente convenio las partes se comprometen a aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos para realizar acciones de promoción, prevención y atención integral en salud para la comunidad de Engativá en los componentes de salud mental, atención a población en condición de discapacidad, Banco de ayudas técnicas, prevención de violencias, Derechos sexuales y reproductivos, de conformidad con el proyecto 159 de 2012, los estudios previos y la propuesta presentada.	28/09/2013	1.373.570.310
2012	184	UNIPANAMERICANA FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA	Aunar recursos económicos y técnicos para llevar a cabo conjuntamente actividades encaminadas a la articulación de cupos anuales para la educación tecnológica superior.	30/12/2016	1.200.000.000
2012	284	CONSORCIO INGA	Realizar y ejecutar los diagnósticos, rehabilitación, mantenimiento y/o reparación del espacio público, del fondo de desarrollo local de Engativá. Según dts- ebi- estudios previos- concepto técnico idu 20112250509441 radicado cale 2011102012416-2. Según solicitud 20111020019783. Reemplaza cdp no. 1011 del 2011 por constituirse como obligación por pagar	01/01/2013	1.745.454.545
2012	59	FUNDACION BATUTA	Aunar esfuerzos logísticos, técnicos y económicos con el fin de vincular y apoyar a 240 personas a través de las escuelas de formación artística y cultural de Engativá - Escuela de Formación musical	10/03/2013	65.333.334
2013	141	AGUAS BOGOTA S.A.E.S.P	Prestación de Servicios para desarrollar las acciones del proyecto No. 1216 plan piloto de reciclaje de Engativá, programa basura cero en su componente de sensibilización y manejo de residuos sólidos.	15/12/2014	334.017.000
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>				<b>6.483.844.467</b>

Fuente: Sivicof.

## 2.1. Hallazgo Administrativo

- Se evidenció la no aplicación de las normas archivísticas contraviniendo la Ley 594 de 2000, el Acuerdo N° 042 de octubre 31 de 2002, la Circular N° 046 de 2004 y directiva 34 de 2007 de la Alcaldía Mayor, ya que se encontró duplicidad de documentos y soportes que corresponden a otros contratos y/o convenios Nos. 013/13 suscrito con Alexander Ariza Puentes, 206/13 suscrito con SITEC Suministros, 092/13 con Fundación Sui Juris y 059/12 con Fundación Batuta.
- Las pólizas de garantía no cumplen con la vigencia estipulada, generando incumplimiento de lo establecido contractualmente, como se evidenció, en los contratos Nos. 013/13 suscrito con Alexander Ariza Puentes, 092/13 con Fundación Sui Juris y 182/12 con el Hospital de Engativá, entre otros.

### Análisis de la respuesta de la administración

Valorada la respuesta de la administración se decide mantener la observación por cuanto los argumentos no la desvirtúan configurándose como hallazgo administrativo.

- **Contrato de Compraventa No. 206 DE 2013**

Objeto: *“Adquisición de equipos de cómputo, audio, televisores y mobiliario para la dotación de juntas de acción comunal de la localidad de Engativá, Grupo No. 2: Equipos de cómputo.”*

Contratista SITEC SUMINISTROS SAS

Valor \$58.495.000

## 2.2. Hallazgo Administrativo

En el proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial N° 173 de 2013, mediante el cual fue adjudicado el contrato, se evidenciaron las siguientes inconsistencias:

- En el Acta de Audiencia Pública, folio 1260, se describe el objeto del contrato como *“Adquisición de elementos y/o equipos para dotar el centro de atención local de emergencias y/o reserva de Engativá, necesarios para la*

**“Por un Control fiscal efectivo y transparente”**

*atención de emergencias en la localidad de Engativá*”, siendo publicado de esta manera en el SECOP, lo cual no corresponde al objeto a contratar. Igual situación se evidencia en la Resolución de Adjudicación.

- En cada uno de los cuatro contratos producto del proceso de selección se encuentra error en las consideraciones, literal 5, donde enuncian: “*Que la Alcaldía Local de Engativá requería la ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULOS DE CARGA PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ,...*” lo cual no tiene relación con el objeto contractual de los diferentes grupos a contratar.
- En los estudios previos no existen los soportes mediante los cuales se puede determinar la necesidad específica de cada una de las juntas de acción comunal para establecer la cantidad de elementos que se requieren comprar.

Lo anterior evidencia falta de control, revisión y seguimiento al proceso contractual, lo cual genera falta de confiabilidad en la información de los documentos contentivos de los procesos y gestión contractual incumpliendo lo establecido en la Ley 87 de 1.993, por el cual se establecen normas para el ejercicio del control interno, artículo 2, literales e) y g).

### **Análisis de la respuesta de la administración**

Valorada la respuesta de la administración se decide mantener la observación por cuanto los argumentos no la desvirtúan, configurándose como hallazgo administrativo.

- **Convenio de Asociación No. 184/2012**

Objeto: *“Aunar recursos económicos y técnicos para llevar a cabo conjuntamente actividades encaminadas a la articulación de cupos anuales para la educación tecnológica superior”*

Contratista: *Fundación Universitaria Panamericana “UNIPANAMERICANA”*

Valor: \$1.670.300.256  
Aporte FDLE \$1.200.000.000  
Unipanamericana: \$470.300.256

### **2.3. Hallazgo Administrativo**

Una vez revisadas las carpetas contentivas del convenio que reposan en el Fondo de Desarrollo Local, se observó que no se encuentran los soportes

***“Por un Control fiscal efectivo y transparente”***

correspondientes a las actividades descritas tanto en los estudios previos, como en la propuesta presentada por el contratista como son:

- Cartas dirigidas a los rectores de las Instituciones Educativas.
- Las visitas Domiciliarias realizadas, con el visto bueno de la trabajadora Social, así como el informe correspondiente de la actividad.
- El seguimiento, control y monitoreo de los estudiantes beneficiarios del proyecto, donde garantice su permanencia en el programa y evitar la deserción.
- Los Informes mensuales técnicos y administrativos del desarrollo del proyecto y financiero semestral.
- Las actas de compromisos con los padres
- Así mismo no reposan las facturas correspondientes a la presentación Pública.

El día 14 de noviembre se realizó visita fiscal a UNIPANAMERICANA, donde se solicitó las carpetas de los estudiantes, revisando 25 donde no reposaban los soportes de cada estudiante como son sabanas actas de compromisos, es importante resaltar que en la próxima auditoria a realizar hacerle seguimiento al convenio, cuya fecha de finalización en el 2016.

Referente a las facturas el Coordinador del proyecto manifestó, en el acta de visita Fiscal que éstas se encuentran en pagos globalizados, no solo del convenio suscrito con el FDLE, al igual que otras actividades ajenas al Convenio.

### **Análisis de la respuesta de la administración**

Valorada la respuesta de la administración se decide mantener la observación por cuanto los argumentos no la desvirtúan, configurándose como hallazgo administrativo.

### 3. OTRAS ACTUACIONES

#### 3.1. Beneficios de Control Fiscal

- **Contrato de Prestación de Servicios N° 194 de 2013**

OBJETO: *“El contratista se obliga para con el fondo de desarrollo local de Engativá, a fortalecer procesos organizativos procesos organizativos de las y los jóvenes, mediante el apoyo de iniciativas juveniles para el desarrollo de acciones colectivas que propicien alianzas de grupos y expresiones juveniles que generen incidencia frente a las realidades de sus territorios”*

CONTRATISTA: Fundación para el Desarrollo Infantil, Social y Cultural – IWOKE.

Valor \$315.989.611

Gracias a la actuación de la Contraloría, se genera un beneficio de control fiscal por valor aproximado de \$3´000.000, en razón a que el ente de control observó que en la liquidación a realizar no se estaban tomando en cuenta los valores no ejecutados en el desarrollo de las diferentes actividades, tal como se evidenció en el informe final presentado por el Contratista, con el radicado No. 2014102016064-2.

Una vez se formalicen los pagos, se dará el trámite respectivo al beneficio, de conformidad con el correspondiente procedimiento.

- **Convenio Interadministrativo No. 182 de 2012**

OBJETO: *Con el presente convenio las partes se comprometen a aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos para realizar acciones de promoción, prevención y atención integral en salud para la comunidad de Engativá en los componentes de salud mental, atención a población en condición de discapacidad, Banco de ayudas técnicas, prevención de violencias, Derechos sexuales y*

**“Por un Control fiscal efectivo y transparente”**

*reproductivos, de conformidad con el proyecto 159 de 2012, los estudios previos y la propuesta presentada.*

CONTRATISTA: Hospital Engativá ESE  
Valor \$1.510'927.341  
FDLE \$1.373'570.310  
Hospital de Engativá \$137'357.031

Este contrato representa un beneficio de control fiscal por valor aproximado de \$80'000.000, teniendo en cuenta que el Ente de Control observó que en el proceso de la liquidación a realizar, no se estaban tomando en cuenta los valores no ejecutados en el desarrollo de las diferentes actividades, tal como se establece en el acta de visita fiscal de fecha octubre 22 de 2014.

Una vez se formalicen los pagos, se dará el trámite respectivo al beneficio, de conformidad con el correspondiente procedimiento.

Por otra parte es importante resaltar que el equipo auditor no contó con la totalidad de los soportes ya que no se suministró por parte del FDLE, la totalidad de las carpetas contentivas de la documentación del contrato de Prestación de Servicios N° 194/13 con la Fundación para el Desarrollo Infantil, Social y Cultural – IWOKE- y el Convenio Interadministrativo de Cofinanciación N° 182/12, con el Hospital Engativá, lo que no permitió que se realizará una valoración o comprobación del cumplimiento de las obligaciones de manera puntual.

Se realiza visita administrativa el 28 de octubre del 2014 , con el fin de verificar los elementos entregados al colegio Republica de Colombia, mediante el contrato 089/2013 correspondiente a dotación de laboratorio, biotecnología y agroindustria, dichos elementos no se pudieron verificar, debido que la persona encargada de las llaves no se encontraba en el colegio, sin embargo se pudo evidenciar que estos no han sido utilizados, porque no se han realizado las adecuaciones de seguridad, hidrosanitarias para su funcionamiento, con el antecedente que sus pólizas de garantía se encuentran vencidas.

*“Por un Control fiscal efectivo y transparente”*

#### 4. ANEXO CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACION
1. ADMINISTRATIVOS	3		2.1. 2.2. 2.3.
2. DISCIPLINARIOS			
3. PENALES			
4. FISCALES			
➤ Contratación – Obra pública			
➤ Contratación			
➤ Prestación de Servicios - Contratación			
➤ Suministros			
➤ Consultoría y otros			
➤ Gestión ambiental			
➤ Estados Financieros			
<b>TOTALES (1,2,3 y 4)</b>			

N/A= No aplica